

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE QUE SE MODIFICA LA ENCOMIENDA A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL, AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE REDACCIÓN DEL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LAHIGUERA (JAÉN).**

**CLAVE: A5.323.972/2111. EXP 109/2017**

**1.- ANTECEDENTES.**

Con fecha 23 de Febrero de 2018, la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua emite Resolución por la que se encomienda a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía la redacción del proyecto y la ejecución de las obras correspondientes a la "AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LAHIGUERA (JAEN)", por un importe de 3.940.712,62 euros además de proponer adicionalmente la reserva por importe de 351.920,30 euros para la potencial liquidación de la obra.

Con fecha 2 de Julio de 2021, la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua emite Resolución por la que se modifica la encomienda como consecuencia de la actualización del importe de los contratos de ejecución de obra y asistencia técnica a la dirección de obra; así como de la ampliación del plazo de ejecución hasta el 30 de Septiembre de 2023.

El desglose de la encomienda modificada nº 1 es:

- Ejecución de obra: 2.959.649,75 euros (UC 10 S.A.)
- Asistencia Técnica a la DO y Coordinación SyS: 195.027,80 euros (GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.)
- Control de Calidad: 42.230,44 euros (GEOTÉCNICA DEL SUR S.A.)
- Gastos de Gestión y Director de Obra: 124.653,52 euros

**Total de la encomienda Modificada: 3.321.561,51 euros**

- Liquidación potencial de la obra: 295.964,98 euros

Con fecha 27 de septiembre de 2023, la AMAYA solicita la ampliación de plazo de la encomienda hasta el 30 de Noviembre de 2023.

Con motivo de la tramitación del proyecto modificado nº1 de las obras de referencia y tras la Resolución de la Aprobación Técnica de la Dirección General de Infraestructuras del Agua con fecha 22 de octubre de 2023, y teniendo en cuenta la ampliación del contrato de Asistencia Técnica a la Dirección de Obra que conlleva el citado modificado, el presupuesto necesario para el desarrollo de los trabajos encomendados se desglosa de la siguiente forma:

- Ejecución de obra: 3.397.502,08 euros (UC 10 S.A.)
  - Contrato inicial: 2.959.649,75 euros
  - Proyecto modificado: 437.852,33 euros
- Asistencia Técnica a la DO y Coordinación SyS: 228.423,80 euros (GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.)

Edificio Administrativo Los Bermejales  
Av. de Grecia, s/n.  
41020 Sevilla.

FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	01/04/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWWKQ4TRGMFDABSG338FV35R	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

- Contrato inicial: 195.027,80 euros
- Proyecto modificado: 33.396,00 euros
- Control de Calidad: 30.476,27 euros (GEOTÉCNICA DEL SUR S.A.)
- Gastos de Gestión y Director de Obra: 124.653,52 euros

**Total de la encomienda Modificada: 3.781.055,67 euros**

- Liquidación potencial de la obra: 295.964,98 euros

**En resumen**

	Importe encomienda Vigente - Modificado nº1	Importe encomienda Actualizada - Modificado nº2	Incremento
Ejecución de obra (UC 10 SA)	2.959.649,75 €	3.397.502,08 €	437.852,33 €
Asistencia Técnica a la DO y Coordinación SyS: (Geser)	195.027,80 €	228.423,80 €	33.396,00 €
Control de Calidad: (Geotecnia)	42.230,44 €	30.476,27 €	- 11.754,17 €
Gastos de Gestión y Director de Obra	124.653,52 €	124.653,52 €	0,00 €
<b>TOTAL DE LA ENCOMIENDA</b>	<b>3.321.561,51 €</b>	<b>3.781.055,67 €</b>	<b>459.494,16 €</b>
Liquidación Potencial de la obra	295.964,98 €	295.964,98 €	

En consecuencia, la **PROPUESTA DE ENCOMIENDA MODIFICADA** nº2 asciende a 3.781.055,67 euros, lo supone un incremento frente al importe vigente de +459.494,16 euros.  
Asimismo se incluye una reserva para la liquidación potencial de la obra de 295.964,98 euros

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución de las obras, incluida la puesta en marcha y el modificado, es de 23 meses, se estima que las mismas se prolonguen hasta el 30 de abril de 2024 dando paso a las tareas de liquidación del expediente para lo cual se considera necesario ampliar el plazo de la encomienda hasta el **31 de diciembre de 2024**, conforme al programa de trabajos.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, y a propuesta de la Subdirectora de infraestructuras y Tecnología del Agua de fecha 2 de febrero de 2024,

**RESUELVO**

PRIMERO.- El incremento del importe de la encomienda a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, para la realización de las actuaciones necesarias para la ejecución de REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE LAHIGUERA (JAÉN). CLAVE: A5.323.972/2111 hasta el **importe total de 3.781.055,67 euros**, que supone un **incremento de 459.494,16 euros** respecto a la encomienda vigente de importe 3.321.561,51 euros, según desglose anterior.

Asimismo se incluye una reserva de crédito de 295.964,98 euros para la potencial liquidación de la obra.

SEGUNDO.- Fijar como fecha para la finalización de la encomienda el 31 de diciembre de 2024.

Edificio Administrativo Los Bermejales  
Av. de Grecia, s/n.  
41020 Sevilla.

FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	01/04/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWWKQ4TRGMFDABSF338FV35R	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

TERCERO.- El pago de las actuaciones realizadas se efectuará con una periodicidad mensual.

CUARTO.- La modificación de la encomienda de gestión de fecha 2 de julio de 2021 a fin de que recoja el global del encargo con el modificado de la obra, de la asistencia técnica a la dirección de obra, el control de calidad y de los medios propios y el plazo de terminación, manteniendo el resto de condiciones impuestas en el mismo.

---

**“REDACCIÓN DEL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LAS  
OBRAS CORRESPONDIENTES A LA “AGRUPACIÓN DE  
VERTIDOS Y EDAR DE LAHIGUERA (JAÉN)”**,

**CLAVE: A5.323.972/2111. EXP 109/2017**

---

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

**Fdo: ALVARO REAL JIMENEZ**

Edificio Administrativo Los Bermejales  
Av. de Grecia, s/n.  
41020 Sevilla.

FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	01/04/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWWKQ4TRGMFDABSF338FV35R	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	